RESOLUCIÓN DECANAL N° 415-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 31 de octubre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 2297-2023-UNSCH-CU de fecha 21 de setiembre de 2023, resuelve reconocer a los ganadores del Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación Estratégicos de Impacto Social, Financiados con los Recursos del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea-2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Proyecto: "Metagenómica de la rizósfera y acumulación de Fosetyl-ácido fosfónico en granos de Quinua (*Chenopodium quinoa wild*) de exportación, bajo manejo agronómico orgánico y convencional en Ayacucho", teniendo como investigador principal Ph.D. GERMAN FERNANDO DE LA CRUZ LAPA;

Que, mediante solicitud de fecha 29 de octubre de 2025, el docente Germán Fernando De la Cruz Lapa, docente principal e investigador RENACYT de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNSCH, en el marco del referido proyecto de investigación, solicita oficializar el curso extracurricular denominado "Análisis Bioinformático de Secuencias de ADN - metagenómica", el cual forma parte de las actividades programadas del proyecto y tiene como finalidad capacitar y formar a estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía de las series 400, 500 y de posgrado, mediante cursos gratuitos orientados al uso de herramientas bioinformáticas de última generación para el análisis de megadata producto del secuenciamiento ADN-metagenómico de la rizósfera de Quinua (Chenopodium quinoa, acompañando a la solicitud el contenido del curso;

Que, estando a lo previsto en el Artículo 57, numeral 3 y17 del Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en relación a labor intelectual creativa y promover la investigación formativa en el proceso de aprendizaje;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto versión 2.0-2016, Artículo 289, numeral 14 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR la realización del curso extracurricular Análisis Bioinformático de Secuencias de ADN - metagenómica", a desarrollarse según el cronograma del 4 al 8 de noviembre de 2025, dirigido a estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía de la serie 400, 500 y posgrado.

Artículo 2º.- DERIVAR la presente Resolución a la Escuela Profesional de Agronomía y la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias para su difusión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

Distribución:
EPA
UIFCA
Docente
Archivo
FER/emhp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO